

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 45

2 de octubre de 2007

VIII Legislatura

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E INTERIOR

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Pilar Liébana Montijano

Sesión celebrada el martes 2 de octubre de 2007

ORDEN DEL DÍA

1.- Pregunta de contestación oral PCOC 18 (VIII)/07 RGEP 2478 a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Cristina Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre colaboración con otras Comunidades Autónomas en materia de protección ciudadana.

2.- Comparecencia C 160(VIII)/07 RGEP 2683 del Ilmo Sr. Viceconsejero de la Vicepresidencia Primera y Secretario General del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general en materia de las competencias que tiene atribuidas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Página 763

— **Pregunta de contestación oral PCOC 18 (VIII)/07 RGEF 2478 a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Cristina Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre colaboración con otras Comunidades Autónomas en materia de protección ciudadana.**

Página 763

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, formulando la pregunta.

Página 763

-Interviene el Sr. Director General de Protección Ciudadana, respondiendo la pregunta.

Página 763-764

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, ampliando la información.

Página 764-765

— **Comparecencia C 160(VIII)/07 RGEF 2683 del Ilmo Sr. Viceconsejero de la Vicepresidencia Primera y Secretario General del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre**

política general en materia de las competencias que tiene atribuidas (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Página 765

-Interviene el Sr. Rojo Cubero, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página 765-766

-Exposición del Sr. Viceconsejero de la Vicepresidencia Primera y Secretario General del Consejo de Gobierno.

Página 766-769

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Reneses González-Solares, el Sr. Rojo Cubero y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página 769-775

-Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 775-779

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 779

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 779

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 59 minutos.

Página 779

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenas tardes. Damos comienzo a la Comisión de Presidencia e Interior. Comenzamos el orden del día con una pregunta para contestación oral.

Pregunta de contestación oral PCOC 18 (VIII)/07 RGEF 2478 a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a Cristina Cifuentes Cuencas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre colaboración con otras Comunidades Autónomas en materia de protección ciudadana.

Tiene la palabra la señora Cifuentes, del Grupo Parlamentario Popular, para formular la pregunta.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta va dirigida al señor Director General de Protección Ciudadana y se refiere a la colaboración, a conocer cuál ha sido y cuál va a ser, sobre todo, la colaboración de la Comunidad de Madrid con otras Comunidades Autónomas en materia de protección ciudadana. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señora Cifuentes. Para contestación, tiene la palabra don Manuel López, Director General de Protección Ciudadana.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Siempre es de sumo agrado comparecer en esta Cámara ante SS.SS. para responder a todas las cuestiones que nos planteen, porque seguramente nos sirve de acicate para realizar mejor nuestro trabajo.

En relación con la colaboración con otras Comunidades Autónomas, existe un protocolo de colaboración entre las Juntas de Comunidades de Castilla-La Mancha, nuestra Comunidad y la Comunidad de Castilla y León en materia de

extinción de incendios forestales. El objeto es establecer las condiciones para la colaboración de las Comunidades Autónomas firmantes en la prestación del servicio de extinción de incendios forestales, así como en materia de seguridad y prevención de los mismos.

Las zonas de asistencia y socorro abarcan desde la línea divisoria de las Comunidades hasta una distancia de dos kilómetros, contados a partir de la misma. Con base en el citado protocolo y en el más elemental principio de solidaridad, la Comunidad de Madrid ha acudido, acude y acudirá en ayuda de Comunidades limítrofes y más allá de lo establecido en los protocolos firmados, y también para la gestión de otros siniestros que no son los incendios forestales. Y esto no es un decálogo de buenas intenciones sino que los datos reflejan nuestro compromiso y solidaridad. Paso a resumir las actuaciones realizadas fuera de nuestro ámbito competencial.

Durante el año 2004 se realizaron en Castilla y León 11 actuaciones, 4 de ellas en Ávila y 7 en Segovia; en Castilla-La Mancha, 48 actuaciones: 6 en Guadalajara y 42 en la provincia de Toledo. Durante el ejercicio 2005, se realizaron en Castilla y León 22 actuaciones: 19 de ellas en la provincia de Ávila y 3 en Segovia; en Castilla-La Mancha se realizaron 38 intervenciones: 9 en Guadalajara y 29 en Toledo. En el año 2006, en Castilla y León se realizaron 32 intervenciones: 28 en Ávila y 4 en Segovia. Eso supuso la utilización de 107 vehículos y 79 horas de servicio; 72 de ellas en Ávila y 7 en Segovia. En Castilla-La Mancha se llevaron a cabo 29 actuaciones: 18 en la provincia de Toledo y 11 en Guadalajara. En el trabajo realizado se utilizaron 105 vehículos y se prolongó durante 52 horas, 19 de ellas en Guadalajara y 33 en la provincia de Toledo.

Mención especial merece la actuación llevada a cabo por el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid en Galicia. Debido a las circunstancias especiales sufridas por la Xunta de Galicia, durante el pasado verano, en cuanto a incendios forestales, la Comunidad de Madrid colaboró de manera desinteresada y altruista con el envío de ayuda de bomberos profesionales y personal de la Dirección General de Medio Natural con el correspondiente material y vehículos. Esta colaboración se realizó entre los días 7 y 18 de agosto con la participación de 156 bomberos

profesionales, entre oficiales, jefes supervisores, jefes de dotación, bomberos, bomberos conductores y técnicos de medio ambiente, realizando un total de 196 horas de servicio continuado. La dotación era completada, asimismo, por un helicóptero gran bombardero "Puma", 20 vehículos de extinción, entre bombas nodrizas, autobombas forestales pesadas, autobombas forestales ligeras, vehículos de alta movilidad táctica y vehículos gonda de transporte. Además, se enviaron 12.012 artículos de material, entre ellos mascarillas, batefuegos, guantes, gafas de intervención, mochilas, monos de trabajo, etcétera.

En el año 2007, y considerando este período hasta el 30 de septiembre, en Castilla y León se llevaron a cabo 13 actuaciones, 8 de ellas en Ávila y 5 en Segovia. Se utilizaron 70 vehículos con 50 horas de servicio, 42 de ellas en Ávila y 8 en Segovia. En Castilla-La Mancha se realizaron 29 intervenciones: 5 en la provincia de Guadalajara y 24 en Toledo. Se utilizaron para ello 111 vehículos y se intervino durante 48 horas de servicio; 5 horas de servicio en Guadalajara y 43 en la provincia de Toledo.

Igualmente, en Tenerife se intervino, desde el 1 al 3 de agosto, con 37 profesionales del Cuerpo de Bomberos, en los terroríficos siniestros que asolaron la isla. En la provincia de Castellón también se realizó una actuación por parte del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, durante los días 30 de agosto a 2 de septiembre, en ayuda de la Comunidad valenciana, enviando un vehículo aéreo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIUDADANA** (López Sánchez): Terminó, señora Presidenta. A todo esto hay que añadir la actuación de apoyo y colaboración que la Comunidad de Madrid presta en aquellos municipios que cuentan con servicio propio de extinción y salvamento. Así, durante el año 2004 se realizaron actuaciones en Alcorcón, Fuenlabrada, Leganés, Madrid capital y Móstoles, y, en lo que va de año, llevamos realizadas las siguientes actuaciones: en Alcorcón, 3; en Fuenlabrada, 9; en Leganés, 25; en Madrid, 33 y en Móstoles, 6. Como SS.SS. pueden comprobar, la Comunidad de Madrid siempre está dispuesta a apoyar a aquellas Comunidades y entes

territoriales que necesitan de nuestra ayuda. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Tiene la palabra doña Cristina Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a don Manuel López la información. Es verdad que ha sido una información muy extensa, quizá más objeto de una comparecencia, y ha tratado de resumir muy brevemente las actuaciones que se han realizado, es cierto que en una Legislatura anterior. Es verdad que hay un proyecto continuista respecto a la Legislatura en curso, y también es verdad que, por desgracia, y por suerte también, no se puede planificar la actuación de esta Dirección General puesto que depende de las circunstancias y de los eventos que se vayan produciendo, muchos de ellos son, como su nombre indica, catástrofes, con lo cual, lo que deseamos para el futuro es que este tipo de circunstancias se den lo menos posible, pero, si se dan, nos tranquiliza ver que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha actuado de una manera... como tiene que actuar. Habría que intentar, en la medida de lo posible, dejar cierto tipo de cuestiones al margen del debate político, y ésta es precisamente una de ellas. La solidaridad en la respuesta ante una desgracia o ante una catástrofe, ocurra ésta dentro de nuestro territorio, en otra Comunidad Autónoma o incluso fuera del país es algo que yo creo que ningún ciudadano nos cuestionamos, y las Administraciones tienen que cumplir con esa obligación de ayudar en este tipo de labores a todos aquellos que lo necesitan. En este sentido, yo creo que la Comunidad de Madrid ha venido realizando un trabajo bastante bueno, y lo que deseamos es que en el futuro continúe en esta línea.

Solamente querría resaltar que, efectivamente, quizá la colaboración más importante se da, como es natural, en las Comunidades limítrofes, pero trasciende a las Comunidades limítrofes cuando hay hechos que lo justifican, tal como ha expuesto en su respuesta el señor Director General en el caso de Galicia del año 2006. Pero también es verdad que la actuación solidaria del Gobierno trasciende, como decía al principio, incluso

al territorio nacional. En cualquier caso, me gustaría destacar la actuación del Equipo de Respuesta Inmediata ante catástrofes, el Ericam, que en estos momentos cuenta con doce personas, doce profesionales, dispuestos las 24 horas del día para poder acudir fuera de nuestras fronteras en auxilio o en ayuda cuando se producen este tipo de circunstancias. Yo creo, por tanto -y concluyo, señora Presidenta-, que habría que seguir trabajando en ese sentido, seguir prestando el servicio y seguir mejorando la prestación del servicio que se da, del servicio de protección ciudadana, que, por supuesto, engloba la prevención, extinción y salvamento, pero no solamente mejorar el servicio que se presta sino continuar avanzando en la solidaridad.

Concluyo mi intervención como la comenzaba: agradeciendo la información -sin duda tendremos más ocasiones de hablar de estas cuestiones a lo largo de la Legislatura- y deseando que tengamos pocas ocasiones de hablar de esta materia en cuestión porque ello significará que ha habido pocas catástrofes, pero, si por desgracia ocurren, que la Comunidad de Madrid esté ahí como ha estado siempre hasta ahora. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señora Cifuentes. Despedimos al señor Director General de Protección Ciudadana y damos la bienvenida al Viceconsejero Primero y Secretario General del Consejo de Gobierno don Salvador Victoria. Pasamos al segundo punto del orden del día.

Comparecencia C 160 (VIII)/07 RGEP 2683 del Ilmo. Sr. Viceconsejero de la Vicepresidencia Primera y Secretario General del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general en materia de las competencias que tiene atribuidas.

Para sustanciar el motivo de la comparecencia, tiene la palabra don Andrés Rojo.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidenta. Quiero dar doblemente la bienvenida a

don Salvador Victoria. Primero, a esta Comisión de nuevo en este período de esta Legislatura; y, segundo, también doy la bienvenida a los que llevamos gafas, porque hoy es la primera vez que yo vengo con gafas, por tanto, doy la bienvenida a los que ya utilizamos este instrumento habitualmente.

Tiene usted bajo su responsabilidad dos tipos de competencias: unas orgánicas, que tienen que ver con la preparación y el trabajo del Consejo de Gobierno, y otras más institucionales o materiales. Salvo que usted crea interesante trasladar a esta Comisión algún aspecto de las primeras, lo que me gustaría es que se centrara fundamentalmente en las segundas, sobre todo y especialmente en aquellas que se refieren al ámbito de la radiodifusión en la Comunidad de Madrid. Nos interesa conocer la marcha del proceso de digitalización tanto para la radio como para la televisión. Sabe usted que éste es un proceso muy dilatado en el tiempo, pero, desde luego, para la televisión local, está cerca su caducidad y para el resto de las televisiones, con el adelanto del apagón analógico, caducará en el 2010. Creemos que la Administración autonómica debe tener un papel relevante tanto en el impulso, en la regulación, en el control como, desde luego, en la coordinación de esfuerzos; en definitiva, un papel de liderazgo en esta materia. Este mismo rol debe presumirse también en materia de la sociedad de la información y del conocimiento.

Estimamos que ostenta usted la responsabilidad en dos materias que tienen mucho que ver con el futuro de nuestra Comunidad, en particular con su desarrollo económico y social, también en la cualificación de nuestros trabajadores, la cualificación laboral de los mismos y, sobre todo, en algo básico para nuestra sociedad, desde luego para la Comunidad de Madrid y para España, que es la mejora de la productividad de nuestra economía. Soy de los convencidos de que del desarrollo armónico y potente del sector audiovisual y de las nuevas tecnologías en nuestra Comunidad van a depender en gran medida las posibilidades que tenga esta Comunidad de equipararse a las regiones más desarrolladas de la Unión Europea.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle lo manifestado por mi portavoz en la comparecencia del Vicepresidente Primero. Los ciudadanos les han dado ampliamente la responsabilidad de gobernar; si lo hacen en defensa del interés general, no

solamente van a tener nuestra colaboración sino también nuestro apoyo; en caso contrario, una oposición rigurosa, útil a la ciudadanía y, desde luego, sólida en la alternativa. Esperamos que nos comente usted los planes, las líneas y las iniciativas en materia de estas competencias que le he comentado para después comentarle nuestra opinión, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Rojo. Tiene la palabra el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Normalmente llevo lentillas, pero hoy llevo las gafas. En esta primera Comparecencia de esta Legislatura, quiero comenzar, como hice en la Legislatura pasada, agradeciendo la llamada a comparecer en este caso por parte del Grupo Parlamentario Socialista y renovando mi compromiso personal y profesional con los grupos parlamentarios en comparecer cuantas veces sea necesario y mostrar mi total disponibilidad y ayuda para colaborar leal y eficazmente con los grupos en beneficio de todos los ciudadanos.

Efectivamente, el motivo de la comparecencia es la política general de mi centro directivo a lo largo de esta Legislatura. En este sentido, a modo de recordatorio, he de decir que tengo la fortuna de seguir ocupando la Secretaría General del Consejo de Gobierno y la Viceconsejería de la Vicepresidencia Primera. El puesto que ocupó lo tengo encomendado bifronte, en el sentido de que como Secretario General del Consejo de Gobierno dispongo de algunas funciones muy específicas, no solamente las relativas -como bien ha recordado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista- a la materia audiovisual, radio, televisión y mercado audiovisual, sino también las que tienen que ver con la coordinación de los asuntos relacionados con la sociedad de la información y las nuevas tecnologías en la Comunidad de Madrid. Por otra parte, también, como Secretario General, me ocupo de la asistencia tanto de la Comisión Preparatoria del Consejo de Gobierno, al propio Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en otro tipo de

organismos como puede ser especialmente en las comisiones delegadas de Gobierno que puedan existir o existan en un futuro en la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, estaría la faceta relativa a la Viceconsejería. En ese sentido, como Viceconsejero de la Vicepresidencia Primera desarrollo las tareas propias de la Viceconsejería, como en cualquier otra Consejería, en cuanto a la coordinación de los centros directivos que puedan depender de ella, así como asistencia, en este caso, al Vicepresidente Primero en las tareas que le son propias. En este sentido participo, lógicamente, de lo que son los ejes de trabajo, las líneas generales de actuación de la Vicepresidencia Primera en su desarrollo y acción que le es más propia. En este sentido, como puso aquí de manifiesto el Vicepresidente Primero, la Vicepresidencia Primera tiene una especial encomienda que es el impulso y coordinación de la acción política de Gobierno, la coordinación de la actuación administrativa de las Consejerías a través de estos organismos a los que antes me he referido, especialmente la Comisión Preparatoria, el Consejo de Gobierno, comisiones delegadas, etcétera.

En este sentido, como ya puso aquí de manifiesto el Vicepresidente Primero, la Vicepresidencia Primera tiene una especial encomienda: el impulso y la coordinación de la acción política del Gobierno, la coordinación de la actuación administrativa de las Consejerías a través de estos organismos a los que antes me he referido, especialmente comisión preparatoria, Consejo de Gobierno, comisiones delegadas, etcétera; por tanto, el motivo de la comparecencia sería esta política general en el desarrollo de estas funciones, si bien es cierto que hace apenas dos semanas compareció en esta misma tribuna el Vicepresidente Primero del Gobierno y creo que no sería muy entretenido para ustedes o muy útil que yo repitiera la intervención del Vicepresidente, que, lógicamente, debo suscribir en su totalidad, y así ruego que quede reflejado en el acta al cien por cien ya que son las líneas generales de actuación del departamento en la próxima Legislatura.

Sí quiero referirme a algunos acontecimientos que se han producido con posterioridad a esa comparecencia en esta misma Comisión y que afectan de forma muy decisiva a lo que es la acción del Gobierno regional, sobre todo a

lo que serían las condiciones y los intereses de los madrileños y de la Comunidad de Madrid; en ese sentido, quiero hacer una primera referencia a un hecho que se produjo con posterioridad a esa comparecencia: la aprobación por parte del Gobierno de la nación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. Creo que los presupuestos de cualquier Gobierno, los presupuestos de cualquier Administración, marcan lo que es la línea de objetivos que van a ser perseguidos durante el año siguiente, y sobre todo marca lo que son los intereses, los objetivos, un poco la política que se va a desarrollar durante los siguientes doce meses, y, por tanto, lo que es su orden de prioridades; en consecuencia, debemos lamentar que el Gobierno de la nación nuevamente -no es el primer año, llevamos así ya lo que es toda una Legislatura- haya decidido castigar a los madrileños, haya decidido obviar los intereses de la Comunidad de Madrid, así como dar por descontado o castigar lo que puede haber sido un resultado muy adverso en nuestra Comunidad.

Creo que el trato que está dando el Gobierno de la nación a la Comunidad de Madrid no es justo, no se corresponde con el trato que los madrileños estamos dando a todos los españoles, al conjunto de España, y creo que aquí el señor Presidente del Gobierno se ha dejado llevar por unos intereses que están claramente referenciados con la próxima llamada a las urnas en las elecciones generales, pero que no se corresponden con lo que los madrileños quieren y esperan del Gobierno de la nación. Por eso, aprovechando esta primera comparecencia parlamentaria, yo creo que, además de ser bueno que en esta Comisión se conozca por parte de los Grupos, aunque ya lo conozcan sobradamente a través de la prensa, sería bueno hacer un repaso al tratamiento que el Gobierno de la nación nos ha concedido en este último Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008. En este sentido, destacar que las inversiones que considera el Presidente del Gobierno de la nación que debe dedicar a la Comunidad de Madrid se han estancado, han crecido un 0,49 por ciento, no llega al medio punto respecto del año anterior, cuando resulta que el crecimiento medio en el resto de Comunidades Autónomas ha superado los quince puntos porcentuales; es decir, se sitúa en el 15,5 por ciento, y, por tanto, en este caso podemos observar lo que sería un agravio comparativo

clarísimo en lo que es el tratamiento de intereses de los madrileños y de la Comunidad de Madrid, sobre todo cuando este estancamiento por cuarto año consecutivo de las inversiones del Estado en la Comunidad de Madrid no se corresponde con el crecimiento demográfico que ha tenido nuestra región en los últimos años de casi un millón de personas más, motivado, lógicamente, por lo que ha sido el desarrollo tanto social como económico, como en todos los ámbitos que ha tenido la Comunidad de Madrid y que ha motivado que cada vez más personas quieran disfrutar de las condiciones y del bienestar que existe en nuestra Comunidad.

Además, este agravio se recrudece más cuando lo comparamos con el crecimiento que han tenido las inversiones en otras Comunidades Autónomas, que han sido muy superiores. Por ejemplo, basta con citar Andalucía, donde han crecido un 21 por ciento las inversiones del Estado; en Cataluña, que es un caso bastante sangrante, han crecido un 48 por ciento, ni más ni menos, si nos atenemos a las inversiones recogidas en el informe económico y financiero, las inversiones que dedica el Estado a Cataluña frente al estancamiento que se ha producido en Madrid; en Galicia este crecimiento ha sido de un 15 por ciento; en Extremadura, un 16 por ciento; o en Castilla-La Mancha, que ha superado el 6 por ciento. Por tanto, lo que podemos observar en estas prioridades del Gobierno de la nación respecto a la Comunidad de Madrid es que las inversiones se han visto estancadas, se han visto castigadas y continúa esa política de asfixia a la Comunidad de Madrid por parte del Gobierno de la nación que ha sido rechazada por los madrileños en las urnas el pasado mes de mayo; sin embargo, el señor Rodríguez Zapatero sigue dándonos con insistencia, sin entender, en este caso, el mensaje de los votantes de Madrid. La diferencia que hay entre las inversiones desde el año 2004 hasta el año 2008 es que ha habido una reducción de inversiones de un 19 por ciento; es decir, que, a diferencia del resto de Comunidades Autónomas, en todas han crecido sus inversiones a lo largo de esta última Legislatura socialista y, sin embargo, en la Comunidad de Madrid se ha producido un recorte más que sorprendente de un 19 por ciento en las inversiones. Y por poner unos ejemplos: el Ministerio de Fomento o el Ministerio de la Vivienda van a invertir en Madrid menos de un 8 por ciento respecto al año anterior o el Ministerio del

Interior, con la importancia que esto supone para la seguridad ciudadana, menos de un 17 por ciento respecto del año anterior.

Por otra parte, sorprenden también las inversiones que el Estado dedica a la Comunidad de Madrid porque, evidentemente, a la cifra que no crece hay que restarle las inversiones que figuran en los Presupuestos Generales del Estado y, sin embargo, aluden a conceptos que difícilmente son del interés de los madrileños. Por citar algunos ejemplos, algunos de los cuales ya han salido en la prensa, dentro de la cantidad de inversiones nuevas que se destinan en la Comunidad de Madrid nos encontramos con la seguridad del tráfico marítimo y la vigilancia costera, que no es del máximo interés para los madrileños; sobre todo nos encontramos con una reestructuración de la minería del carbón, que tampoco son partidas que a los madrileños les puedan ser del máximo interés; la modernización de las Fuerzas Armadas, en cuanto a la guerra electrónica, que tampoco parece de prioridad para los madrileños, o algunas otras partidas como pueden ser la seguridad nuclear y protección radiológica, la reforma en los edificios de Nuevos Ministerios, los gastos en mobiliario, enseres, informática, páginas web de los diferentes ministerios y empresas públicas del Estado o, lo que sorprende bastante, la restauración de los ríos y distintas cuencas como las cuencas del Norte, del Duero, del Guadiana, del Guadalquivir, del Segura, del Júcar o del Ebro. Evidentemente, este afán de incluir estas partidas en las inversiones en Madrid contrasta con la actitud que ha tomado el Estado en cuanto a la negativa a la garantía del suministro del agua en nuestra región, a la negativa de nuevos embalses y a garantizar el abastecimiento de agua a los madrileños. Por citar un par de ejemplos más de las inversiones nuevas en la Comunidad de Madrid: el saneamiento de Ceuta y Melilla, lo cual es también bastante sorprendente, o los 12 millones de euros que se destinan a arreglos, reformas y nuevos servicios en el palacio de la Moncloa y en la Presidencia del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

¿A qué ha dado lugar esto? Esto ha dado lugar a que la inversión per cápita que destinan los presupuestos del Estado para los madrileños sea de 435 euros por habitante, que son 111 euros menos de la media española, que se sitúa en 546 euros; por tanto, una diferencia más que abismal entre los 435 por habitantes que se destinan en Madrid y los 612

euros por habitantes que se destinan en Cataluña, si sumamos las inversiones recogidas en el informe económico y financiero. Por tanto, asfixia a Madrid y castiga a los madrileños. Ésta es una cuestión a la que yo quería aludir, puesto que marca lo que sería la acción de Gobierno regional y lo que son las relaciones entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, también en este sentido, no solamente tenemos que destacar el estancamiento de inversiones o esta inclusión de partidas que no son del interés de la Comunidad sino también echar de menos las partidas presupuestarias y los compromisos que responden a las demandas y necesidades de los madrileños. Mientras que los Presupuestos del Estado solamente recogen para la Comunidad de Madrid pequeñas actuaciones en materia de infraestructuras, como son algunas plataformas reservadas al transporte público o pequeños tramos de carretera en la A-6 o en la futura R-4, éstos no recogen para Madrid, por ejemplo, la ampliación, mejora y modernización de la red de Cercanías, que exigiría por parte del Estado una inversión mínima cercana a 600 millones de euros y, sin embargo, en los presupuestos se destinan cero euros; es decir, frente a los 600 millones que requerirían los madrileños, la partida que se destina es de cero euros. Además, como bien saben los Grupos Parlamentarios, el Gobierno de la nación aquí actúa como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer, porque además de asfixiar y de no garantizar a los madrileños un servicio de Cercanías a la altura de sus necesidades, moderno y del siglo XXI, niega injustificadamente el traspaso de las competencias de Cercanías a la Comunidad de Madrid cuando, en cambio, sí lo está facilitando y ofreciendo a otras Comunidades Autónomas, sin que en este caso sea necesario ningún cambio estatutario puesto que, como bien saben SS.SS., nuestro Estatuto de Autonomía ya recoge en su artículo 26.1.6 las competencias exclusivas respecto de los ferrocarriles cuyo itinerario transcurre íntegramente por la Comunidad, y, por tanto, la voluntad política es que las Cercanías competan íntegramente a la Comunidad Autónoma. En todo caso, ni invierten ni dejan invertir, y eso los madrileños lo vieron en mayo, lo verán en marzo y lo verán en cada una de las citas electorales que se produzcan en nuestra Comunidad.

Además, haría falta la construcción de más de veinte nuevas estaciones y aparcamientos

disuasorios en Cercanías, que tampoco son acometidos ni deja acometerlos el Gobierno de la nación. No digamos ya de la unión del AVE con la T-4 Barajas, después de que asumiéramos nosotros todo el coste de la ampliación del metro a la T-4. No existe colaboración del Estado en materia aeroportuaria, como sería colaborar en la construcción de nuevos aeropuertos o en el cierre del aeródromo de Cuatro Vientos, que el Gobierno regional ya ha ofrecido dedicar a un parque forestal. No digamos nada de la M-40, que es una vía de circunvalación importantísima en la Comunidad de Madrid, que exige acometer nuevas inversiones, con una inversión mínima de 400 millones de euros y que tampoco, en este caso, se da ese paso. Asimismo, la construcción de la R-1 como alternativa a la A-1; la prolongación de la R-3; el tramo de cierre norte de la M-50, entre la A-1 y la M-60, etcétera.

Todo son necesidades de los madrileños que deben ser acometidas, puesto que de momento es el competente, por el Gobierno de la nación, que el Gobierno de la nación ni quiere acometer ni destina un duro, año tras año, a estas inversiones, ni tampoco permite, en este caso, la transferencia de esas competencias a la Comunidad de Madrid. Nos niega la participación en la gestión de Cercanías; nos niega la participación en la gestión del aeropuerto de Barajas, y nos niega cualquier circunstancia que permita mejorar la vida de los madrileños. Yo creo que los ciudadanos toman buena nota de esta postura, pero me gustaría conocer cuál es la postura del Grupo Parlamentario Socialista y si le parece bien esta política de exclusión y de asfixia por parte del Gobierno de la nación, aunque no cerramos la mano a que el Partido Socialista se replantee esta actitud. Hace poco tiempo el Presidente del Gobierno ofreció un acuerdo a nuestra Presidenta en materia de infraestructuras, acuerdo que fue remitido en los plazos y día oportuno con una propuesta concreta, clara y precisa de qué infraestructuras eran necesarias, aunque el pasado viernes la Vicepresidenta del Gobierno de la nación no se dio todavía por aludida, pero confiamos en que, bien por esta vía extrapresupuestaria, bien a través de las enmiendas que el Grupo Parlamentario Socialista pueda plantear en la tramitación, en el Congreso y en el Senado, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado, se pueda arreglar y facilitar lo que creemos que debe ser una colaboración leal y respetuosa de las competencias de uno y de otro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le ruego, señor Viceconsejero, que vaya concluyendo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Sí, señora Presidenta. Yo creo que era importante referirme a estas cuestiones aquí, en sede parlamentaria, como hecho nuevo ocurrido, en lugar de repetir la comparecencia del señor Vicepresidente Primero, pero a las cuestiones más concretas me referiré en la segunda intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Victoria. En el turno de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Reneses por el Grupo Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor Viceconsejero, así como agradecerle su comparecencia. La verdad es que, dadas las competencias de carácter general y algunas específicas que tiene, nunca sabe uno por dónde van a salir las comparecencias. No crea usted que ha sido nada original; usted ha salido por donde ha salido el Consejero y no creo que haya añadido nada, simplemente algunas cifras y algunos datos que entonces se conocían de manera superficial hoy pueden estar encima de la mesa.

En primer lugar, yo creo que una economía como la madrileña, basada fundamentalmente en la construcción, en el sector inmobiliario y en el consumo, tiene aspectos de su gestión que son muy importantes; por lo tanto, en este período se tiene que centrar expresamente, pero no expresamente sino con una cierta dedicación a ellos porque son muy importantes. En segundo lugar, están las cuestiones de carácter general, donde -lo lamentablemente no ha sido original y ustedes juegan a victimismo, confrontación, castigo -aunque imagínese que yo pienso que el castigo a los madrileños es que les hayan votado a ustedes; para mí puede ser un castigo tener un Gobierno del Partido Popular-, pero yo creo que no se puede jugar al victimismo. Hay datos objetivos, y usted pregunta: ¿cuál es la posición de los Parlamentarios? Le voy a dar la mía, y se la voy a dar sinceramente: a mí no me gusta lo

que se concreta en los Presupuestos Generales del Estado en lo que afecta a Madrid, me parece insuficiente y además yo tengo mis propios cabreos personales -no encuentro ningún sinónimo- en el sentido de que en el año 2005 hicimos enmiendas conjuntas con el Partido Socialista y hay un gran incumplimiento en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con las infraestructuras. Pero también es cierto que las inversiones no pueden considerarse sólo en un presupuesto concreto sino que tienen que ver con un período y tienen que ver con unas políticas de carácter general. Es verdad que Madrid en la etapa anterior, cuando ustedes gobernaban, salió claramente beneficiada, y eso no es ni malo ni bueno sino simplemente era necesario.

Luego hay elementos que figuran en las inversiones de Madrid que efectivamente tienen que ver con los Ministerios y con algunos aspectos que puede parecer que tienen poco que ver con Madrid, pero yo le digo que si usted coge los presupuestos del señor Rato, esas mismas inversiones de los Ministerios figuraban también en las partidas de inversión para Madrid. Luego tampoco es ninguna novedad; está mal y a mí me molesta porque creo que no es justo, pero hay inversiones que se apuntan a Madrid y que se derivan de partidas que figuran en muchos años en los presupuestos. Por tanto, no se puede decir, si uno no las comparte, que son obra de un solo Gobierno. Yo creo que, al margen de todo eso, lo que hay es un mensaje, y ustedes acusan siempre a los nacionalistas de victimismo, pero ustedes hacen el mismo victimismo, quizá porque tienen la misma ideología: son nacionalistas.

Eso tiene, desde mi punto de vista, consecuencias también negativas para Madrid porque el gobierno de una Comunidad tiene que tener capacidad de interlocución, tiene que tener capacidad de llegar a acuerdos, las dos cosas. Los ciudadanos no han votado contra nadie; han votado a favor de un proyecto político que ustedes representan, no lo vuelvan a la contra. Ustedes tienen la obligación de ser interlocutores y de llegar a acuerdos con una Administración, independientemente del signo político que tenga. Porque imagínese que yo le digo que, independientemente de la insuficiencia de los presupuestos, que espero que se corrija en el trámite parlamentario, a los ciudadanos lo que le interesan no son los problemas entre las Administraciones, lo que les interesa es que las Administraciones

resuelvan sus problemas, que es distinto; pues bien, ustedes, como Gobierno, tienen la obligación de cooperar y de acordar, no digo compartir, pero tienen la misma obligación que tienen los alcaldes de Izquierda Unida y los alcaldes socialistas de la Comunidad de Madrid de acordar con el Gobierno de la Comunidad Autónoma todos cuantos aspectos sean positivos para sus ciudades, sus pueblos, o sus localidades. Por lo tanto, hay elementos objetivos, mucha demagogia y una clara incapacidad de interlocución, de llegar a acuerdos. Porque ustedes se han erigido en la oposición al Gobierno de España, en vez de plantear debates, divergencias, pero también cooperar, llegar a acuerdos, como es la obligación de cualquier Gobierno y como debe ser la obligación democrática entre Administraciones, independientemente del signo político que sean. Yo le he expresado mi opinión sincera y clara. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Reneses. En el turno del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rojo.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué voy a decir? No le voy a agradecer su intervención. En este caso no tengo posibilidades, no me da usted motivos para poder trasladarle mi satisfacción por la intervención que ha tenido, porque creo que raya en el filibusterismo político. Señora Presidenta, no sé si deberíamos saltarnos el trámite de plantear para qué se hacen las comparencias si, efectivamente, el compareciente no se va a sujetar al guión que se establece y va a trasladar cualquier otra cuestión que le parezca interesante, sobre todo porque no perdería el tiempo este diputado ni los diputados que se encuentran aquí en este momento para esta cuestión. Sería más razonable, en el caso de que el Gobierno tuviera interés en trasladar este debate a esta Comisión -yo estaría encantado de hablar de los Presupuestos Generales del Estado-, que el Grupo Parlamentario Popular hubiera planteado la comparencia para hablar sobre este tema; hubiera sido muy satisfactorio plantearlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, señor Rojo, pero la comparencia la ha pedido usted para

informar sobre política general en materia de las competencias que tiene atribuidas. Continúe, señor Rojo.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Hablaba sobre el primer trámite de la comparecencia, en el que se fija cuáles son los motivos y el planteamiento de la comparecencia. Desde luego, lo que ha trasladado el Viceconsejero y Secretario General del Consejo de Gobierno no ha tenido relación con lo que yo he planteado.

En todo caso, sobre esta intervención tendría que decir, parafraseando a un Presidente de Estados Unidos que dijo aquella frase: "No me preguntes qué puede hacer tu país por ti, sino qué puedes hacer tú por tu país". En ese sentido, usted está aquí para eso: para decirnos qué puede hacer usted por la Comunidad de Madrid desde sus competencias y responsabilidades, y cómo puede ayudar no solamente a esta Comunidad de Madrid, sino al crecimiento y al desarrollo del conjunto de nuestro país, España. Viene usted aquí a trasladarnos cuantas que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid con el Gobierno del Estado, cosa que llevan haciendo bastante tiempo. Es razonable, están ustedes también en campaña electoral, como ha dicho la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y trasladan a esta Asamblea, en un momento en el que estamos hablando sobre cuáles deben ser las prioridades, los objetivos, las competencias, las finalidades, las líneas maestras para mejorar la vida y el desarrollo económico de nuestra Comunidad, se dedican a generar conflicto y a confrontar con el Gobierno del Estado.

En todo caso, sobre la posición en materia de los Presupuestos Generales del Estado, brevemente, me gustaría que habláramos de lo importante en ese sentido. Porque creo que en esa materia tienen ustedes, como también tiene el Partido Socialista, representantes en el Congreso de los Diputados que creo que no solamente tienen la obligación de hacer su trabajo, sino que lo harán; por tanto, presentarán las enmiendas que consideren oportunas y, desde luego, plantearán la posición que las Cortes Generales deben tener, porque eso también es trabajar por la unidad de España, en ese sentido, por ese eslogan que ustedes han sacado de que todos somos España. Por lo tanto, cada Administración, cada institución, tiene su trabajo que

hacer; nosotros tenemos el nuestro; dejen ustedes a sus compañeros en el Congreso de los Diputados que hagan el suyo. Ya sé que ustedes no se fían mucho de las posibilidades que tiene Mariano Rajoy, pero yo creo que hasta que lleguen a la sucesión después de que pierdan las elecciones, todavía no es el momento de que vayan buscando ustedes recambio, ni que lo hagan desde aquí, desde la Asamblea de Madrid.

En todo caso, ¿sobre qué hacemos la comparación del agravio? ¿Sobre el período de gobierno de los últimos ocho años de Aznar? Háganlo ustedes con los cuatro años del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; veamos cómo sale, en ese sentido, la Comunidad de Madrid y, si sale agravada la Comunidad de Madrid, lo comprobaremos, pero no me hagan ustedes trampas en el solitario comparándolo con presupuestos que, como tiene que ser, como no puede ser de otra manera, y como hace también el Gobierno de la Comunidad de Madrid, adopta decisiones en el marco de la cohesión social y territorial de una Comunidad o de un país.

Roconózcanlo, a ustedes se les llena la boca cuando dicen que esta Comunidad es lo más de lo más y la más mejor de todo el mundo, pero quieren ustedes que las inversiones, desde el punto de vista del reequilibrio social y territorial se pueda comparar con Andalucía. ¡Por favor! ¡No hagan ustedes trampas en el solitario! Andalucía es territorialmente mucho mayor que la Comunidad de Madrid y, desde luego, bastante más poblada que la nuestra y bastante más atrasada. Entonces, ¿con qué comparamos? ¿Cuál es la región no sólo de España sino de Europa que tiene más kilómetros de autovía? Madrid. ¿Cuál es la Comunidad que tiene más kilómetros de vía de alta velocidad de ferrocarril? Madrid. ¿Cuál es probablemente la Comunidad, y con respecto a Europa, que tiene un aeropuerto en mejores condiciones, más grande y mejor? Madrid. En este tipo de situaciones, plantear comparaciones con otros territorios que están muchísimo más atrasados de nuestro país me parece que es hacernos trampas en el solitario.

Mire usted, yo creo que estamos todos satisfechos con Madrid y que valoramos positivamente que sea la sede de las instituciones de la Administración General del Estado. Ustedes son los primeros que se tiran de los pelos cuando la sede

de algún organismo central se marcha a otro territorio, pero ahora se quejan de que en los Presupuestos Generales del Estado haya partidas presupuestarias que tienen que ver con instituciones y organismos que tienen su sede en Madrid. Pues claro, ¿cómo no va a ser de esa manera? Y yo estoy agradecido de que esas sedes estén aquí, en Madrid, pero no se puede estar en un sitio y en otro; no se puede decir una cosa y la contraria sin ningún tipo de problemas y sin sonrojarse. Hemos comprado misiles tierra-aire en tiempos del Gobierno de José María Aznar y estaban imputados a la Comunidad de Madrid. ¡No hagamos demagogia!

Sólo quiero decirle que ha habido otras Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular que han hecho sus deberes en tiempo y forma, que han llegado a acuerdos que se ven reflejados en los Presupuestos Generales del Estado y que no buscan el conflicto, la confrontación estéril y permanente con el Gobierno central, sino la coordinación y la cooperación para defender los intereses generales de sus ciudadanos. Yo les encamino hacia esto; en todo caso, si quieren un debate más pormenorizado sobre este tipo de cuestiones, lo tendremos, pero no de esta manera, porque me parece que raya en el filibusterismo político, como decía.

En todo caso, me gustaría que nos dijera usted si ésta es la ambición que tiene, en materia de sus competencias, para el desarrollo de esta Comunidad, porque yo sí que estoy preocupado. Se lo he dicho en mi anterior intervención: creo que las competencias que tiene usted son básicas para generar desarrollo económico y social, empleos de calidad y desarrollo para nuestras empresas de cara al futuro, para convertir a esta región en una de las regiones punteras en la Unión Europea, no para compararnos con otras regiones del país, sino con las regiones más importantes, porque son ambicioso respecto a la construcción de esta Comunidad. Por tanto, me gustaría saber si usted comparte ese empeño y no el hecho de estar en conflicto y en confrontación permanente; es decir, si el desarrollo en materia audiovisual tiene que ver con la radio y con el proceso de digitalización de las radios, o el de las televisiones. Si cree que el proceso está yendo bien; si va lento; si cree usted que vamos a llegar a tiempo. Si cree que esta Comunidad se está desarrollando desde el punto de vista de la creación audiovisual y de contenidos porque genera puestos

de trabajo cualificados. Si la sociedad del conocimiento y de la información está suficientemente desarrollada. Si llegan a todos los puntos cardinales de nuestra Comunidad. Si no hay diferencias entre las ciudades y los pueblos. ¿Qué van a hacer ustedes? ¿Cuáles son los objetivos que se plantean? ¿Cuáles son los planes para ponerlos en marcha? Si queremos llegar a los niveles de las regiones más importantes de Europa o nos quedamos con la satisfacción de ser los primeros de España. Eso es lo que espero de usted, que me genere ambición de lo que quiere para esta Comunidad y no que me genere conflictos permanentes con el Gobierno central. Quiero saber si va a hacer usted cumplir las normas que tenemos ya dictadas respecto de cómo tienen que producirse las televisiones locales en materia de programación local, que para eso son televisiones de proximidad y para eso se les dieron los programas. Si piensa usted adjudicar definitivamente el canal que queda todavía libre de la televisión autonómica. Si además de facilitar los instrumentos técnicos para la recepción de la TDT van a impulsar lo que tiene que ver con la programación de proximidad que puede ayudar a desarrollar la TDT.

Creo que, desde luego, ahí tiene usted competencias en materias de suficiente interés e importancia para esta Comunidad, y no desviar el tiro hacia algo que no tiene que ver con lo que es estrictamente su competencia en esa materia. En todo caso, dejando de lado el concurso y la adjudicación de los programas locales, ya que en este momento sigue estando "sub iudice" en el Contencioso-Administrativo, y ya veremos qué es lo que dicen los jueces y también, en todo caso, cuál es su responsabilidad directa en este concurso en el supuesto de que se eche para atrás -es una cuestión que tampoco creo que en este momento deba importarnos- pero sí que entendemos que hay que abordar algunas líneas de trabajo de cara a impulsar la digitalización en la Comunidad de Madrid. Me gustaría que me hablara también del desarrollo de los servicios de inspección y de control de estos programas de TDT; de la forma en la que se está emitiendo la señal; la forma en la que está desbordando lo que son los ámbitos territoriales para los que tienen licencia; la forma en la que se va a asegurar que, efectivamente, se desarrollan estos programas en las demarcaciones territoriales que tienen licitación; cómo se les va, si no a obligar, por

lo menos a trasladar que tienen que hacer una programación de proximidad en esas demarcaciones, porque no solamente es una forma de cumplir con la legalidad sino que, además, va a ser una forma de referencia importante para la ciudadanía de estos territorios a la hora de impulsar precisamente la TDT.

Sabemos que detrás de la TDT no solamente están los canales desde de la televisión, si no que también va a haber servicios de valor añadido que se tienen que impulsar desde el punto de vista de la capacidad y de la creación de riqueza en nuestra Comunidad. También queremos saber si tienen pensado impulsar a un Consejo Superior de lo Audiovisual, y no es una cuestión de que ustedes lo liquidaran en la anterior Legislatura, sobre todo porque -creo que ya lo sabrá a estas alturas- el Parlamento Europeo ha aprobado una directiva de contenidos audiovisuales que plantea que los países miembros, como en todas las directivas, tienen que hacer un control de la programación a través de reguladores independientes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rojo, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **ROJO CUBERO**: Termino, señora Presidenta. Esta directiva será aprobada por el Consejo de Europa probablemente a finales de año y tendrá que ser traspuesta el año que viene. Evidentemente, en función de la distribución de competencias que hace nuestra Constitución, la Comunidad de Madrid también, en lo que son competencias propias, tendrá que plantear un regulador independiente para todo lo que tiene que ver con contenidos audiovisuales.

Creo que hay materias lo suficientemente importantes que son de su competencia para que nos dé explicaciones y le diga a la ciudadanía madrileña, a través de sus representantes en la Comunidad de Madrid, qué planes, qué objetivos, qué líneas maestras pretenden impulsar de cara al futuro y no, desde luego, para que nos vengan a hacer aquí política desde el punto de vista de las elecciones generales que tendremos en marzo. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias,

señoría. En el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Viceconsejero, en primer lugar, muchas gracias por su presencia. En segundo lugar, yo sí le voy a agradecer su intervención, y se lo agradezco no sólo porque esté de acuerdo con usted, que lo estoy, sino porque se lo agradecería aunque no lo estuviera, como se lo he agradecido, y lo seguiré agradeciendo en el futuro, a todas las personas que, en estos últimos años que llevo en la Asamblea, han venido a comparecer. Yo creo que aquí no se agradecen las intervenciones en base a que a uno le satisfagan o no, le gusten o no; al menos, debería ser así. El estar de acuerdo o no es otro tema. Yo creo que aquí todos tenemos derecho a manifestar nuestra opinión y también a discrepar.

A mí me ha sorprendido, la verdad; veo al señor Rojo muy alterado esta tarde. Está demostrando el señor Rojo poco talante en este inicio de Legislatura. Yo le recomendaría, con todo el cariño del mundo que sabe que le tango, que se tranquilizara un poco. Él ha planteado la comparecencia del señor Viceconsejero en unos términos muy generales, y yo creo, además lo ha explicado el señor Viceconsejero en su primera intervención, que se remitía a la comparecencia del señor Vicepresidente Primero de hace menos de dos semanas, donde con bastante detalle fue explicando, materia por materia, todas las cuestiones. Si el Grupo Parlamentario Socialista o el señor Rojo quería una información puntual sobre algún punto específico, la podría haber pedido; o sea, si lo que el señor Rojo quería era que hoy habláramos específica y exclusivamente sobre materia audiovisual, hubiera pedido la comparecencia, y seguramente el señor Victoria se hubiera centrado exclusivamente en eso. Yo creo que lo que ha hecho ha sido una exposición de algo que está por completo dentro de sus atribuciones, porque él, aparte de ser el Secretario General del Consejo de Gobierno, es el Viceconsejero de la Vicepresidencia Primera, entre cuyas atribuciones tiene precisamente la coordinación de toda la actuación política del Gobierno; insisto, actuación política. Y actuación política del Gobierno también significa o supone manifestar no sólo una opinión sino adoptar una

postura, la posición del Gobierno frente a unas determinadas circunstancias que, desde luego, nos afectan. ¿Cómo no nos van a afectar? ¿Cómo no nos van a afectar todas aquellas cuestiones que se están planteando de manera permanente? Pues, ¡claro que nos afectan! Y, por desgracia, nos afectan de manera negativa, y ¡ojalá nos afectaran de manera positiva!

Yo creo, de verdad, que el análisis que se ha hecho es un análisis bastante certero. Yo, desde luego, lo comparto, y estoy en mi derecho, aunque al señor Rojo no le guste, de decir que lo comparto. Y me alegra, además, coincidir en este caso con la opinión de la mayoría de los ciudadanos, porque creo que en política y en la vida las cosas nunca son blancas ni negras y todo es discutible, pero también es verdad que hay algunas cuestiones que se acercan más al blanco o se acercan más al negro; al final, la mayoría no se equivoca; es muy difícil que la mayoría se equivoque en la percepción de este tipo de cuestiones. O sea, plantear que la Comunidad de Madrid no es una Comunidad maltratada o no es una Comunidad agraviada, yo comprendo que el señor Rojo tiene una postura muy difícil, porque, realmente, es muy complicado defender la actuación del Gobierno de España con respecto a la Comunidad de Madrid y los madrileños, y, sinceramente, yo no sé cómo lo haría; creo que no lo podría hacer. Además, estoy convencida de que usted en el fondo piensa lo mismo que pensamos la mayoría de los ciudadanos; o sea, es una cosa tan obvia para cualquier ciudadano, y aquí nadie discute que, efectivamente, la Comunidad de Madrid tenga que asumir determinado tipo de gastos en aquellas instituciones que están ubicadas en la Comunidad de Madrid; lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo, pero quiero recordar que la Comunidad de Madrid ha sido y es la Comunidad más solidaria, y eso no lo discute nadie. Pero, ¡hombre!, lo que ya no es de recibo es que se nos estén imputando gastos como el Júcar y el Segura, el mantenimiento de los barcos y demás. Éstas son cosas de broma. Entonces, a mí me resulta un poco difícil contestar su intervención, señor Rojo, porque -no sé si porque, sin duda, usted está enfadado o frustrado, no sé bien cómo calificar su estado de esta tarde, su intervención-, ha soltado por esa boca cosas con cierta incoherencia, bastante difíciles de contestar; difíciles de contestar porque usted no se cree eso que ha dicho, y, como no se lo cree, no le voy a convencer de algo que usted, a su vez, no se cree, porque usted piensa exactamente lo

mismo que yo: a usted le da vergüenza el comportamiento del Gobierno del señor Zapatero con esta Comunidad y con estos ciudadanos. Y no lo puede defender. No me lo creo. ¿Que dentro de esto entremos en el matiz? Seguro que sí, y, a lo mejor, no es tan tremendo, a su modo de ver, como lo estamos planteando nosotros, pero usted no me puede decir -me lo puede decir, pero yo no le voy a creer- que usted está muy satisfecho con la actuación del Gobierno central con esta Comunidad Autónoma, porque sabe perfectamente que no lo está.

En cualquier caso, yo creo que no hemos venido aquí a generar conflictos y no lo estamos. Si se quiere llamar generar conflicto a defender los intereses de los madrileños, llámese como quieran. Creo que este Gobierno, o cualquier otro, estaría haciendo dejación de funciones si no pusiera en evidencia la situación y si no tratara de tomar medidas precisamente para que esa situación cambiara. No se trata de venir aquí a criticar porque sí. Yo creo que cuando el Gobierno plantea la situación que tenemos, es precisamente porque se está buscando una solución; porque lo que se quiere, al final, es realizar todas esas infraestructuras que Madrid necesita: el cierre de la M-50, etcétera; es decir, lo que se quiere es poder hacer todas esas cosas y, al final, evidentemente, hay que llegar a acuerdos, y es muy complicado llegar a acuerdos cuando alguna de las partes en litigio no quiere por la razón que sea. Yo no voy a tratar de convencer aquí a nadie de algo que es tan obvio como que ni la despensa estaba vacía ni la Comunidad de Madrid está siendo bien tratada por el Gobierno del Partido Socialista, por el Gobierno de España, porque es que vamos de mal en peor. A mí lo único que me extraña es que todavía los grandes estrategas, que los tienen, sin duda, porque lo han demostrado a lo largo de los últimos 20 años -no en los últimos, pero los tienen-, no se hayan dado cuenta de que, como estrategia política, es muy mala, porque eso lo percibe el ciudadano, da igual lo que nosotros digamos. Si eso no fuera verdad, el ciudadano lo percibiría, y el ciudadano lo está percibiendo.

La verdad es que no querría extenderme mucho más en este debate, porque lo vamos a repetir el jueves que viene y porque, por desgracia, no creo que tengamos que estar aquí exclusivamente para debatir solamente sobre eso. Pero no comprendo que por parte de SS.SS. recriminen, critiquen o echen en cara que el Gobierno ponga

sobre la mesa una situación que es gravísima y que nos afecta a todos los niveles, de manera presupuestaria y diariamente en la toma de decisiones del propio Gobierno.

Señor Victoria, estoy segura de que usted, en su segunda intervención, sin duda, va a profundizar en las cuestiones que le ha reclamado el señor Rojo. Yo creo que para los escasos meses que llevamos de Legislatura no se puede acusar aquí de que no se ha dado información, cuando, vuelvo a insistir, la primera comparecencia explicativa del proyecto se ha realizado hace menos de quince días; quizá es que alguien está esperando que venga usted aquí a decir cosas diferentes o a contradecirse. La verdad es que a mí también me hubiera gustado oír algún tipo de contradicción para añadir un poco de picante al debate, pero, claro, eso sería esquizofrénico desde el punto de vista político. Lo lógico es que usted no tenga mucho más que aportar a lo que se ha dicho hace quince días. Yo le deseo que a lo largo de los próximos meses usted pueda desarrollar la política que ya manifestó el señor Vicepresidente en su anterior comparecencia sobre las líneas generales de su Consejería y la que usted ha seguido apuntando en su intervención; desde luego, en ese camino va a encontrar siempre el apoyo y la colaboración de este Grupo Parlamentario. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Cifuentes. Para contestar a los grupos, tiene diez minutos el señor Viceconsejero.

El Sr. **VICECONSEJERO DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Gracias, señora Presidenta. Yo también quiero agradecer la intervención de los portavoces de los tres Grupos Parlamentarios. Siento que mi intervención haya motivado un cierto enfado en el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; no era ésa mi intención, ni mucho menos. Entendí que el motivo de la comparecencia era la política general de mi doble función de Secretario General y de Viceconsejero, y, evidentemente, la Vicepresidencia Primera, como se ha resaltado posteriormente, tiene como principal cometido el impulso de la acción política del Gobierno, y de quince días hasta ahora, el hecho más importante

que se había producido es, sin duda alguna, la presentación del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, que espero que se rectifique y que no se convierta en ley. Yo creo que sería interesante que aquí, en sede parlamentaria, donde están los representantes de todos los madrileños, se puedan debatir estos temas y se pueda llegar a puntos de conexión y de acuerdo, por lo menos plantearnos o conocer, como ha hecho saber en este caso el portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, cuál es la postura de las diferentes partes a este respecto. Así, quisiera referirme, por una parte -espero que brevemente-, a algunas cuestiones relativas a los presupuestos que han planteado los representantes de los Grupos y, sobre todo -espero tener tiempo- a algunas de las cuestiones más concretas que se me han planteado en relación con el sector audiovisual.

En cuanto a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, nos dice que destacamos con cierta demagogia el victimismo; victimismo es una forma de llamarlo. Yo creo que estamos todos de acuerdo en que el trato que recibimos del Estado no se corresponde con el peso de la Comunidad de Madrid ni con la solidaridad de los madrileños. Yo he traído una simple gráfica en la que se puede demostrar cuál ha sido este trato durante la época de Gobierno socialista en el Gobierno de la nación. Todas las Comunidades Autónomas están en azul porque han avanzado en sus presupuestos y, casualmente, en el período 2004-2008, la única que está en rojo es la Comunidad de Madrid; es decir, la única en la que han descendido los presupuestos casi un 20 por ciento en estos cuatro años es la Comunidad de Madrid. Usted llama a esto victimismo, yo le llamo castigo a la Comunidad que no sigue, en este caso, los principios o postulados del Partido Socialista; por lo tanto, son posturas distintas. Y yo creo que esto tienen que saberlo los madrileños.

Señoría, lo anterior no quita para que la Comunidad de Madrid sea la Comunidad Autónoma más solidaria, la que más aporta a la caja común de los madrileños, y además estamos gustosos de hacerlo, pero eso tampoco tiene que evitar que el Gobierno regional, en la medida que tiene unas responsabilidades, tiene un programa que cumplir y tiene una confianza depositada por los madrileños, ponga de manifiesto que algunas cosas no las puede hacer ni las hace el Estado; es decir, yo no puedo

cerrar la M-50 porque el Estado se opone, yo no puedo construir nacionales porque el Estado se opone. En este sentido, me hace cierta gracia la referencia que se hace en cuanto a que la Comunidad de Madrid es la solidaria porque es la que más kilómetros tiene de autovía, de Cercanías, los mejores aeropuertos... Efectivamente, somos el motor económico, disponemos de estas infraestructuras, pero no gracias al Partido Socialista. Precisamente esto lo que demuestra es que si todavía las mantenemos es gracias al Partido Popular, a las inversiones que se hicieron hace unos cuantos años y a las que sigue manteniendo el Gobierno regional. Pero, ¡hombre!, decir que disponemos de esas infraestructuras gracias al Partido Socialista, cuando somos la única Comunidad que pierde inversiones en la última Legislatura, no me parece realista. Como decía, lo que caracteriza a la Comunidad de Madrid, a los madrileños, es esa solidaridad máxima, es esa implicación con los problemas de todos los españoles, con los problemas de la nación española. Yo no voy a entrar en este debate con la deriva del Partido Socialista con los nacionalistas, y no voy a sacar aquí temas como es la actitud con las banderas que está tomando el Partido Socialista o la respuesta que se está dando al desafío inconstitucional del señor Ibarretxe, y a esa respuesta tibia por parte del Gobierno de la nación, ya que son cuestiones nacionales en las que, como he dicho, no voy a entrar, aunque evidentemente nos preocupa. En cualquier caso, nuestra solidaridad siempre está presente. Por tanto, no tengo más que subrayar y sumarme a la referencia que hacía el portavoz del Grupo Izquierda Unida a esa capacidad de interlocución y a la capacidad de llegar a acuerdos; nuestra disponibilidad siempre es total y máxima. Señorías, quiero señalar que la Presidenta del Gobierno, de forma inmediata, remitió al Presidente del Gobierno de la nación una propuesta de convenio de infraestructuras con todas estas infraestructuras que nos hacen falta, y estamos esperando la respuesta. Señorías, la Comunidad de Madrid nunca se opone ni bloquea ningún tipo de acuerdo; al contrario, nuestra disposición es máxima, lo que sucede es que por la otra parte con lo que nos encontramos es con este castigo y asfixia.

Por otro lado -y para ir terminando con estos aspectos-, en cuanto al tema de los ministerios, evidentemente la ciudad de Madrid es la capital del

Estado y, por tanto, aquí tiene que haber gastos de los ministerios, es lógico; los ha habido siempre. Lo que pasa es que, claro, no es lo mismo que esos gastos de los ministerios o gastos en otros lugares del territorio nacional que no me corresponden se imputen cuando, además, tengo inversiones nuevas en la Comunidad de Madrid, me rebajen las inversiones en un 19 por ciento o las estanquen. En ese caso, yo creo que la denuncia tiene que ser máxima. Señorías, quiero cerrar este capítulo con una referencia constructiva a nuestra disposición a colaborar con el Gobierno de la nación en lo que sea menester, y, lógicamente, en dialogar con los Grupos Parlamentarios en aquello que estimen ustedes necesario.

Por centrarme en los aspectos que me ha planteado el portavoz del Grupo Socialista en cuanto al sector audiovisual, a mí me ha sorprendido, por una parte, esa referencia a la falta de ambición y a la falta de entusiasmo en el sector audiovisual, y, por otra, a que hay que ser los primeros de Europa. Yo creo que, efectivamente, la Comunidad de Madrid en el sector audiovisual, a nivel nacional, está en un lugar muy destacado, liderándolo, pero está claro que a nivel europeo y a nivel mundial nos queda mucho trecho que recorrer; por tanto, cualquier política que podamos hacer nunca será suficiente.

Yo creo que hay que seguir actuando, hay que seguir invirtiendo y, por tanto, en esto siempre los ciudadanos van a tener la garantía de que la Comunidad de Madrid va a tomar políticas activas de desarrollo en todo este sector. ¡Hombre!, eso no quita para que hagamos una visión, un juicio de cómo se encuentra la Comunidad de Madrid, que yo creo que es bastante optimista en el sentido siguiente: hace poco publicaban todos los periódicos que la Comunidad de Madrid es la tercera región de Europa después de Île de France y de Lombardía en empleo tecnológico; repito, tercera región de Europa. También se han publicado recientemente estudios sobre cuál es nuestro grado de convergencia en sociedad de la información con el resto de Europa, en el que estamos ya a un 97 por ciento, y hemos avanzado cuatro puntos en los últimos años, a diferencia de otras Comunidades Autónomas que siguen estancadas. La pasada Legislatura -y todavía despliega sus efectos-, la Comunidad de Madrid en sociedad de la información aprobó el primer plan de sociedad de la información del conocimiento, yo creo que un plan muy ambicioso, que se ha visto

cumplido, con más de 200 actuaciones concretas, y destinando más de 700 millones de euros en estos cuatro años en estas inversiones. Precisamente, creo que la sociedad de la información ha sido un área en la que nuestra colaboración con el Estado ha sido máxima y total. El Ministerio de Industria nos planteó el plan "Avanza", la Comunidad de Madrid se sumó a ese plan "Avanza", y yo creo que ambas partes han obtenido resultados muy provechosos, con inversiones por parte de la Administración del Estado y por parte de la Comunidad de Madrid, que se han traducido en actuaciones también muy concretas; es decir, yo creo que estamos haciendo muchas cosas. ¿Que se pueden mejorar? Efectivamente, todo es mejorable; pero yo creo que estamos impulsando la sociedad de la información, y no solamente no nos hemos quedado estancados sino que, además de liderar, nos acercamos cada vez más a las regiones punteras, que tienen que ser nuestro referente -y eso lo comparto con el Grupo Socialista-.

En cuanto a radio y televisión y la digitalización, también todo lo que se haga es poco, pero eso no significa que hayamos hecho poco. Hemos hecho mucho; más aún, me atrevo a afirmar que no hay Comunidad Autónoma en España que haya hecho más por la digitalización que la Comunidad de Madrid, y no solamente lo acreditan los hechos y las inversiones sino también lo acredita que el propio Ministerio de Industria en las reuniones con Comunidades Autónomas nos pone como ejemplo de la Comunidad que más iniciativas tiene y que más hace por la digitalización; lo que pasa es que, evidentemente, nosotros no somos una isla en el territorio nacional sino que hay decisiones en el sector audiovisual -por otra parte, dependemos de unas políticas del Estado en esta materia- cuyo efecto puede ser mayor o menor, pero yo creo que no se me puede poner un solo ejemplo -y si hubiera alguno estaría encantado de escucharlo- de Comunidad Autónoma que haya hecho más por la digitalización que la Comunidad de Madrid. Creo que fuimos de las primeras Comunidades Autónomas que convocaron y adjudicaron el concurso de televisión digital local. Como bien sabe el portavoz del Grupo Socialista, fuimos la primera Comunidad Autónoma que convocó y adjudicó la televisión digital autonómica. Somos la primera y única Comunidad Autónoma que ha establecido y ha organizado una campaña de antenización digital; repito, la única Comunidad Autónoma; no existe otro precedente,

salvo que haya sido en estos últimos días, pero no me consta. Precisamente, en la primera fase de esta campaña de antenización los resultados creo que han sido muy satisfactorios; en el período de marzo a junio de 2007 se han adaptado las antenas de 4.839 edificios, que han supuesto más de 174.000 viviendas adaptadas a la televisión digital local, y el número de madrileños que se ha beneficiado directamente de esta campaña de marzo a julio de 2007 ha superado el medio millón; es decir, yo creo que una campaña de una Comunidad Autónoma que supone extender la televisión digital a más de medio millón de madrileños solamente en ese período de tres o cuatro meses es muy importante; ya digo, no existe precedente; al contrario, queremos que alguna otra Comunidad Autónoma solamente nos copie la idea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Viceconsejero, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **VICECONSEJERO DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Victoria Bolívar): Termino ya, señora Presidenta. Además, esta campaña se ha producido, por una parte, de la mano del sector audiovisual y, por otra, de los antenistas, instaladores de comunicaciones de la Comunidad de Madrid en total colaboración, y permite que ahora mismo el estudio no demasiado optimista, porque es verdad que en esto los datos pueden variar, pero yo creo que es un estudio bastante realista, nos dice que al menos un tercio de los edificios de la Comunidad de Madrid ya reciben y están adaptados a la televisión digital local, lo que está muy por encima de la media del resto de España. Por tanto, ya digo que ésta es una actuación, pero hemos hecho otras como poner teléfonos de información, jornadas, congresos, campañas de publicidad, etcétera.

En consecuencia, yo creo que la Comunidad está impulsando de forma decidida la televisión digital, lo que no quita que la televisión digital sea todavía un sector en fase de expansión, en fase de despliegue, de desarrollo. Por otra parte, la televisión digital aún está muy condicionada por lo que se haga a nivel nacional y, por tanto, que tiren de ella las televisiones nacionales afecta también a la televisión

autonómica y a la televisión local. Hace dos o tres semanas el Consejo de Ministros aprobaba el calendario del apagón analógico. Ese apagón analógico prevé que para el año 2009 el 35 por ciento de la población española sólo reciba televisión digital, y para la primavera del año 2010 está previsto que el apagón analógico se produzca de forma total y definitiva para el cien por cien de la población; por tanto, esos calendarios tienen que afectar de alguna forma al desarrollo de implantación, pero creo que en esta materia somos los primeros de la clase y, sin tener que confiarnos en esa condición para los futuros exámenes, sin embargo hay que reconocer que estamos haciendo las tareas, y que las estamos bien.

También se ha comentado el tema de la inspección, la emisión de señales, las licencias, las demarcaciones... Las televisiones digitales locales se pusieron en marcha el año pasado, el año 2006, cumpliendo en este caso los objetivos del concurso. Evidentemente, según el nuevo pliego, la normativa está casi en una fase de pruebas, puesto que depende de la aprobación de los proyectos por parte del Ministerio, y el Ministerio de Industria todavía no ha aprobado ningún proyecto de las televisiones. Ésa es la pura realidad; todavía no ha llegado ningún proyecto aprobado por parte del Ministerio, pero yo creo que esta nueva emisión de las televisiones va a ser mejorable, aunque sin duda alguna supone un arranque que exige una primera fase de transición, que es en la que nos encontramos.

Por otra parte, la inspección de señales y de emisiones no es competencia autonómica. Nosotros no podemos decir nada sobre las emisiones que se puedan producir sin licencia o sin título habilitante, sin perjuicio de que también tenemos una muy buena colaboración con el Ministerio de Industrial y con la Inspección Provincial o la Jefatura Provincial de la Inspección en esta materia, sobre lo que sería permitir una limpieza de la señal que, lógicamente, también redundará en beneficio de los ciudadanos y en un mejor despliegue de la televisión. En ese sentido, solamente quiero recordarles en este apartado -ya que ha sido citado por parte del portavoz del Grupo Socialista- que precisamente el mayor atentado a las señales legales en la Comunidad de Madrid se produjo no hace muchos meses en Parla. En Parla, ciudad de la que es Alcalde el Secretario General del Partido Socialista, existe una antena sobre la que el Ministerio

directamente ha abierto expediente sancionador, que se dedicaba a retransmitir la señal de la televisión de Castilla-La Mancha en la Comunidad Autónoma de Madrid. A mí me gustaría que trasladara a quien es Alcalde de Parla en la actualidad y Secretario General esa preocupación por la limpieza de las señales, sobre todo porque un atentado a la señal de Telemadrid se produce por una antena en Parla que incumple incluso la ordenanza que aprobó en junio el Ayuntamiento de Parla, y que exige para toda antena título habilitante. Me gustaría saber si el Alcalde de Parla ha exigido a esa antena que existe en Parla, y que conoce bien, el título habilitante o si ha iniciado algún tipo de instrucción. Pero ya le digo que esto puede hacerlo el Ayuntamiento o el Ministerio, pero en la Comunidad de Madrid no tenemos competencia en la gestión del espectro hidroeléctrico; por tanto, no podemos hacer mucho más.

En cuanto a los concursos, el de televisión digital autonómica, efectivamente, está pendiente de su adjudicación y de su tramitación. En este sentido, es verdad que la Comunidad ha estado esperando a ver cómo se va asentando el mercado audiovisual en materia de televisión digital. Existen decisiones como este calendario del apagón o la puesta en marcha de las televisiones digitales locales, que aconsejan esperar a ver cómo se produce esta fase de puesta en marcha, y, por tanto, sin duda alguna, en esta Legislatura se verá resuelto.

También se me ha preguntado por la digitalización de la radio. Ya lo hablamos aquí la pasada Legislatura en esta Comisión. Yo también estaría encantado de que la radio digital despegara en España; me parece que todo lo que sean nuevas tecnologías y ventajas para los ciudadanos es positivo. Lo que ocurre es que el mercado o el sector audiodigital está todavía muy verde en nuestro país; yo creo que en Europa todavía no ha arrancado con la suficiente fuerza, pero no le quepa la menor duda de que la Comunidad de Madrid va a ser la primera que, en cuanto se produzcan las mejores condiciones para la puesta en marcha de la radio digital, y dentro de su ámbito de competencias, sin duda alguna impulsará este despliegue.

Por último, la última cuestión que se me ha planteado en materia audiovisual es la relativa al Consejo Superior de lo Audiovisual, al control de la programación, a los reguladores independientes. En esta cuestión, siento disentir del Grupo Socialista;

creo que va a ser bastante complicado llegar a un acuerdo. Como bien sabe su portavoz, en la pasada Legislatura quisimos, y fue nuestra voluntad, suprimir el Consejo Audiovisual. Un principio que rige esta materia para el Gobierno es que entendemos que la Administración no debe controlar los contenidos de la televisión sino que si alguien lo debe controlar tienen que ser los jueces; por tanto, ni la Administración ni ningún órgano nombrado desde la Administración o que dependa de ella debe coartar la libertad de expresión; esta facultad excepcional debe residir exclusivamente en los jueces y, por tanto, ahí va a ser difícil el acuerdo. El ejemplo que siempre ponemos es el CAC, el Consejo Audiovisual Catalán. Yo no sé si al Grupo Socialista le parece que es de provecho su trabajo. Yo hoy leía en algún periódico su último informe y recomendaban que la gente que saliese en televisión tuviese una imagen saludable. Bueno, me parece muy positivo, pero no sé hasta qué punto mantener una estructura como el CAC se ve satisfecha con ese tipo de recomendaciones cuando resulta que ante aspectos muy negativos para la convivencia de los ciudadanos, como son los insultos a España, o como circunstancias muy tristes que se han producido en Cataluña, o algo más reciente: las instrucciones -con las que no sé si está de acuerdo o no el Grupo Socialista- de que en TV3 solamente pueda hablarse en catalán y, por tanto, los contertulios que no hablen catalán o se nieguen a hacerlo porque quieran hablar también en castellano sean despedidos. Yo no sé si les parece que el CAC está para eso o no está para eso y si están de acuerdo; sinceramente, yo creo que tener un órgano que se pronuncie sobre cuestiones importantes que afectan a la programación y que, sin embargo, cuando se producen hechos tristes para la convivencia de los españoles, sobre todo de los españoles que residen en Cataluña, y ahí guarde silencio y no sea capaz de pronunciarse a ese

respecto, creo que sirve más bien para poco.

Repito, nuestro criterio es que la libertad de expresión es una libertad que debe ser salvaguardada al máximo y entendemos que la Constitución lo que define es que solamente se puede limitar en casos muy excepcionales y por los jueces. Eso sí, al que viole el derecho al honor, el derecho a la intimidad, la protección de la infancia, la protección de la juventud, criterios todos éstos que está claro que asumimos, que caiga sobre él todo el peso de la justicia y con la máxima intensidad, pero no veo a otro tipo de órganos que no sean los judiciales limitando la libertad de expresión.

Con esto espero haberme referido a estos aspectos más concretos, sin perjuicio de que esté encantado, cuantas veces sea necesario, de acudir nuevamente a esta Comisión para aclarar aspectos muy concretos o datos que interesen especialmente a los Grupos Parlamentarios. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Viceconsejero. Estaremos encantados de volver a tenerle en esta Comisión. Pasamos al tercer punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Algún diputado desea formular algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las diecisiete horas y cincuenta y nueve minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2007,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2007.

